

# Aviso de Taller Público para la Norma Nacional de Calidad del Aire Ambiental de 9 µg/m<sup>3</sup> Partículas Finas: Recomendaciones de Designación y Actualizaciones de Inventario

El personal de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) lo invita a participar en un taller público el 5 de diciembre de 2024, relacionado con las recomendaciones de designación de incumplimiento y los esfuerzos de planificación para el estándar nacional de calidad del aire ambiental (estándar) de 9 microgramos por metro cúbico (µg/m<sup>3</sup>) de partículas finas (PM<sub>2.5</sub>). En este segundo taller se discutirán las recomendaciones de cada área de incumplimiento y las mejoras propuestas al inventario de emisiones para el futuro. Planes de Implementación Estatal (SIP, por sus siglas en inglés). El personal de CARB fomenta la participación pública en este taller y durante todo el proceso de planeación. Los SIP serán presentados a la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA, por sus siglas en inglés) por las áreas designadas de incumplimiento a finales de 2027.

El taller se realizará en Zoom. La reunión se llevará a cabo en inglés con interpretación al español. Los materiales del taller, incluida la presentación del personal y la grabación de la reunión, se publicarán en la página web de [SIP de 9 µg/m<sup>3</sup>](#).

Fecha: jueves 5 de diciembre de 2024

Hora: 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Ubicación virtual: Regístrese a través de [Zoom](#).

## Antecedentes

La Ley Federal de Aire Limpio requiere que la EPA de EE. UU. establezca los estándares basados en la salud para numerosos contaminantes, incluidos los de PM<sub>2.5</sub>. El 7 de febrero de 2024, la EPA de EE. UU. reforzó el estándar anual de PM<sub>2.5</sub> de 12.0 µg/m<sup>3</sup> a 9.0 µg/m<sup>3</sup>, basados en la evaluación integrada de un extenso cuerpo de evidencia científica nueva, la cual mejoró el cuerpo de conocimiento sobre los efectos en la salud relacionado con el PM<sub>2.5</sub>.

El primer paso para afrontar la reducción del estándar es designar regiones del estado como regiones que cumplen o incumplen con el nuevo estándar. El personal de CARB analizó los datos de la red de monitoreo de aire de California de los años calendarios 2021-2023 e identificó áreas en las que se anticipa el incumplimiento, el cumplimiento mediante la exclusión de eventos excepcionales (por ejemplo, incendios forestales) o un cumplimiento/no-clasificable para el estándar de  $9 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Como se muestra en el mapa a continuación, las áreas que se espera sean designadas con incumplimiento son la Costa Sur, el Valle de San Joaquín, el Área de la Bahía, San Diego, Sacramento, Imperial, Yuba City-Marysville, Portola y Mendocino. Este taller brinda una oportunidad para que el público provea sus comentarios y aportes sobre la potencial designación de las regiones del nuevo estándar de PM2.5.



El personal de CARB publicará las recomendaciones propuestas para la designación de áreas de incumplimiento de PM2.5 en el Informe del personal el 13 de diciembre de 2024. La Junta escuchará las recomendaciones del personal de CARB el 23 de enero de 2025. Luego, el personal de CARB transmitirá las recomendaciones de designación de áreas de incumplimiento de PM2.5 para el estándar anual de PM2.5 de  $9 \mu\text{g}/\text{m}^3$  a la EPA de EE. UU. antes del 7 de febrero de 2025.

El personal de CARB también repasará las mejoras del inventario de emisiones necesarias para comenzar el proceso de desarrollo del SIP. Las categorías que se discutirán incluyen operaciones móviles de carretera y todoterreno, operaciones agrícolas, combustión de madera residencial, cocina comercial, polvo fugitivo, suelos, motores diesel de combustión interna, incendios prescritos y otras fuentes del área. Este taller brinda la oportunidad de recibir comentarios y opiniones del público sobre las actualizaciones planificadas del inventario de emisiones.

## Mas Información

### Contacto

Por favor, contacte al personal de planeación del SIP en [siplanning@arb.ca.gov](mailto:siplanning@arb.ca.gov) con cualquier pregunta que usted tenga sobre este taller.

Si necesita una acomodación especial en el taller público o necesita materiales en un formato alternativo (es decir, Braille, letra grande), por favor contacte a la Sra. Candace Clawson al correo electrónico [candace.clawson@arb.ca.gov](mailto:candace.clawson@arb.ca.gov) a más tardar 10 días antes del taller programado. Los usuarios de TTY/TDD/Speech to Speech pueden marcar 711 para el Servicio de Retransmisión de California.